



CONGRESO NACIONAL
Departamento de Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Leído
28/5/2020
am

INFORME DE GESTIÓN NO. 4

PRESENTADO POR LA COMISION BICAMERAL INTEGRADA PARA DAR SEGUIMIENTO AL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL DECLARADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, MEDIANTE EL DECRETO NO. 134-20, DEL 19 DE MARZO DE 2020 Y PRORROGADO POR LOS DECRETOS NO. 148-20 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2020; 153-20 DE FECHA 30 DE ABRIL 2020 Y 160-2020 DE FECHA 17 DE MAYO DE 2020.

En el proceso de seguimiento al estado de emergencia nacional declarado por el Presidente de la República, esta Comisión Bicameral sostuvo su *séptima reunión el martes 19 de mayo del año en curso*, a los fines de conocer los siguientes documentos:

- Oficio No. PR-IN-2020-7722, de fecha 11 de mayo del año 2020, remitido por el Lic. Gustavo Montalvo, en su calidad de presidente de la Comisión de Alto Nivel para la Prevención y Control del Coronavirus, mediante el cual responde las propuestas y solicitudes enviadas por esta Comisión Bicameral a través de la comunicación No. 0002687.
- Cuarto informe que rinde el Poder Ejecutivo sobre el estado de emergencia para enfrentar el brote infeccioso por coronavirus (COVID-19), remitido mediante oficio No. 007842 de fecha 15 de mayo del año 2020.

El referido informe contiene el desarrollo de las medidas presentadas en los informes anteriores y la implementación de nuevas medidas por parte del Poder Ejecutivo durante este periodo, las cuales se agrupan en nueve (9) aspectos, que se detallan a continuación:

1. Medidas de distanciamiento social.

- Se mantienen las medidas de distanciamiento adoptadas a inicios de la cuarentena, consistentes en el cierre de negocios y restricciones de desplazamiento de la población solo para asuntos necesarios, recomendaciones de higiene y la prohibición de reuniones y aglomeraciones en espacios públicos y privados. También se mantiene la clausura de balnearios públicos, playas y piscinas, así como los traslados vacacionales.
- Logro del aumento de 22 días en la duplicación de la cantidad de casos confirmados, contrario al intervalo existente al principio que era de 4 - 5 días.



CONGRESO NACIONAL
Departamento de Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

- Desescalada gradual de algunas medidas de distanciamiento, con la extensión del horario de servicio de los bancos comerciales.
2. Plataforma integral de inteligencia epidemiológica del Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Computadoras, Ciberseguridad e Inteligencia (C5I) y manejo de estadísticas.
- Seguimiento diario, a través de esta plataforma, en todos los aspectos del COVID-19, incluyendo pacientes y recursos para la atención de los casos.
 - Los datos arrojados por la C5I, producto de la interconexión de información de todos los organismos del Estado involucrados en la lucha contra la pandemia, así como laboratorios y centros del sector privado, han permitido llevar el protocolo de seguimiento a pacientes sintomáticos y positivos sobre el tratamiento a seguir.
 - Realización de 16, 104 visitas domiciliarias en todo el país, con énfasis en las provincias más afectadas (La Vega, Puerto Plata, Santiago, Distrito Nacional, Santo Domingo y Duarte).
 - Para mayor edificación, se gestiona la distinción en los boletines emitidos por el Ministerio de Salud Pública de las pruebas rápidas y PCR realizadas.
 - Aplicación de pruebas PCR, serológicas, marcas de inflamación e imágenes en el momento adecuado de detección, en el caso de pruebas IgG IGM, entre 10 y 15 días de contagio.
 - Adjudicación de orden de compra de 50,000 pruebas serológicas a laboratorios Abbott, a través de PROMESE/CAL.
 - Aplicación de encuesta serológica, por parte del Ministerio de Salud Pública, para identificar mediante la prueba de IgG, el porcentaje poblacional que se ha infectado y recuperado.
 - Inclusión de los fallecidos en hospitales en las estadísticas a los pacientes con síntomas similares a los de la enfermedad, aunque no hayan sido confirmados.



CONGRESO NACIONAL
Departamento de Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

3. Inteligencia epidemiológica para la toma de decisiones.

- Desarrollo por parte del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de modelos de estimación y proyección epidemiológicos para conocer la situación de la pandemia, con lo cual se realizarán proyecciones sobre el desarrollo futuro de la enfermedad y analizar posibles efectos de la relajación de las medidas de distanciamiento social y el costo/beneficio de la compra de equipos de protección personal.

4. Disponibilidad de pruebas y medicamentos.

- Se trabaja arduamente para aumentar la realización diaria de pruebas rápidas y PCR; para esto se han adoptado las siguientes medidas:
 - a) Compras públicas y recepción de donaciones.
 - b) Costos de aplicación de 28,474 pruebas PCR, asumidos por el gobierno dominicano, a pacientes en laboratorios privados, pertenecientes al régimen subsidiado, pensionados y jubilados, y no afiliados. Esto asciende a un monto de RD\$122,438,200.00, que serán cubiertos con los fondos destinados al IDOPPRIL.
 - c) Inicio de compra de 57,600 pruebas PCR, para el equipo COBAS 6800 del Laboratorio Nacional, lo cual incrementará la capacidad de realización de pruebas con este aparato a 1,000 por día.
 - d) Coordinación con el Banco Centroamericano de Integración Económica, de la donación de máquinas para procesar pruebas PCR; también con el sector privado, se gestionó la donación de 100,000 pruebas PCR y cinco (5) equipos Q200.
 - e) Distribución de equipos y cartuchos de pruebas moleculares en el punto de contacto (POCT), para aumentar el ritmo de aplicación y la entrega de resultados.
 - f) Realización de varios procesos de compra a través de PROMESE/CAL, para adquirir 50,000 cartuchos para máquinas GenexPert. Se espera además recibir la donación de 5,000 pruebas del sector privado.
- Disposición de la SISALRIL para que las ARS cubran los costos de cuidados intensivos de los pacientes, aunque hayan agotado su cobertura.
- Firma de un acuerdo entre el Servicio Nacional de Salud y las ARS privadas y de autogestión, para que estas cubran los servicios prestados a sus afiliados afectados de COVID-19, en los hospitales públicos.
- Adquisición un millón de tabletas de hidroxiclороquina, vía PROMESE/CAL y adjudicación de un lote del mismo monto para asegurar el tratamiento de 100,000 personas. El sector privado ha donado 8,000 tratamientos adicionales.



CONGRESO NACIONAL
Departamento de Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

5. Ampliación de la infraestructura hospitalaria.

- Habilitación de un total de 2,856 camas para la atención de la pandemia, de las cuales hay 563 ocupadas y 2,293 disponibles.
- Comunicación activa con los centros privados para garantizar la disposición de áreas especializadas para casos de COVID-19, como forma de evitar la contaminación cruzada.
- Disposición de 133 ventiladores mecánicos, de los cuales se han usado 40 y están disponibles 93.
- Entrega de guantes, mascarillas, gel antibacterial y otros equipos de protección al personal de los centros de salud, centros de aislamiento domiciliario y a sectores vulnerables.

6. Disponibilidad y calidad del agua e higienización de espacios públicos.

- Desinfección de espacios públicos y privados del Gran Santo Domingo y varias ciudades del interior, a cargo de la CAASD y los ministerios de Defensa y Obras Públicas y Comunicaciones.
- Ejecución del plan de continuidad de servicios de agua potable a través del INAPA; además de la realización de operativos de limpieza y desinfección de las plantas de tratamiento en varios municipios del país.
- Realización de muestreo y control de la calidad de los sistemas, a través del Laboratorio de Calidad del INAPA.
- Distribución de agua potable, a través de camiones cisterna, a los sectores donde hay escasez.
- Realización de labores de limpieza e higienización de lugares de grandes concentraciones de personas, tales como: hospitales, plazas comerciales, supermercados, bancos e instituciones públicas y privadas, ubicados en el Distrito Nacional y varias provincias. Esta medida ha beneficiado a 572 sectores.



CONGRESO NACIONAL
Departamento de Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

7. Abastecimiento de la canasta alimenticia básica y control de precios.

- El abastecimiento de la canasta básica se garantizará con la aplicación de varias medidas que planea adoptar el Banco Agrícola, consistentes en:
 - a. Renegociación y reestructuración de los préstamos de los clientes, otorgando plazos de hasta 12 años para los préstamos vigentes y de 12 a 15 años para los nuevos.
 - b. Ajuste de tasas de interés hasta un máximo de 8% anual, dando prioridad al financiamiento de tecnologías como la fertirrigación.
 - c. Asignación de nuevos recursos para atender el incremento en las demandas de crédito.

Otras medidas en este renglón lo constituyen:

- El compromiso del Ministerio de Agricultura para la distribución de insumos a mujeres productoras.
- Ampliación de la distribución de raciones alimenticias del Plan de Asistencia Social de la Presidencia y el Instituto de Bienestar Estudiantil (INABIE), a hogares que no forman parte del programa "Quédate en casa".
- Inclusión de productos de higiene femenina en el paquete de productos básicos del programa "Quédate en casa".
- Inspección de precios y disponibilidad de productos de la canasta básica, por parte de Proconsumidor. Además de continuar la recepción y procesamiento de denuncias, la publicación diaria de los precios de 295 productos alimenticios en los principales mercados y supermercados del país.

8. Plan de contingencia del Gran Santo Domingo, Monte Plata, San Cristóbal y La Romana.

El jueves 14 de mayo se dio inicio al Plan de Contingencia en las referidas ciudades, luego de la detección de potenciales focos de infección en etapa temprana. El plan consiste en la búsqueda activa de casos, fumigación de espacios comunitarios y viviendas, así como la aplicación de pruebas rápidas a personas sospechosas de estar contagiadas.



CONGRESO NACIONAL
Departamento de Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

9. Diálogo constante con gremios empresariales y sindicales.

El Poder Ejecutivo se mantiene en diálogo constante con los principales gremios empresariales y sindicales para la toma de decisiones sobre una potencial reapertura, tomando en cuenta su impacto y los requerimientos necesarios para ello.

En cumplimiento a las labores que nos competen, la Comisión Bicameral sostuvo su *octava reunión virtual el martes 26 de mayo del año en curso*, a los fines de recibir a la Dra. Alma Morales Salinas, representante de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud en la República Dominicana. En tal virtud, la Dra. Morales expuso las acciones de respuesta de la OPS/OMS ante el COVID-19 en la República Dominicana, entre las cuales citamos las siguientes:

1) Coordinación de contrapartes:

- Participación en los planes de intervención para las provincias de Santiago, Puerto y Plata y Santo Domingo.
- Participación en la reunión semanal de UNETE y el UNCT.
- Participación en la mesa sectorial interageencial de logística y telecomunicaciones.
- Plan interageencial del sector salud con la participación de UNFPA, ONUSIDA, ONUMUJERES y PNUD.

2) Comunicación de riesgo.

- Participación en los medios de comunicación.
- Capacitación virtual a periodistas.
- Producción y difusión de materiales informativos.
- Adaptación de mensajes claves para personas con discapacidad (videos informativos, adaptación en lenguas de señas de los mensajes oficiales).

3) Vigilancia.

- Donación a la Dirección Nacional de Epidemiología (DIGEPI) de equipos de cómputo.
- Contratación de epidemiólogos para apoyar en terreno en las provincias. Creación e implementación la sala situacional de salud.
- Tablero de OPS actualizado diariamente, desglosado por nivel provincial.



CONGRESO NACIONAL
Departamento de Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

4) Puntos de entrada.

- Colaboración con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en elaboración de bajantes, hojas informativas y documentos para puntos de entrada.
- Participación junto al ministro de Salud Pública y sus dos viceministros en una reunión virtual con el representante de OPS/OMS en Haití y las autoridades de salud de ese país, con el objetivo de evaluar las acciones conjuntas a implementar para enfrentar la epidemia en ambos lados de la isla y en los puntos fronterizos.

5) Laboratorio.

- Donación al Laboratorio Nacional Doctor Fernando Defilló de seis kits que contienen los reactivos al SARS-Cov-2 e insumos de diagnóstico para el equipo COBAS 6800; dos computadoras de escritorio DELL; entre otros.
- Gestión de contratación de bioanalistas, digitadores y personal para recepción de pruebas.
- Capacitación de laboratorista en taller en México para procesar las pruebas PCR para diagnosticar COVID-19.

6) Prevención y control de infecciones.

- Apoyo al Consejo Nacional de Personas Envejecientes (CONAPE) con donación de insumos esenciales.
- Entrega de 3,050 mascarillas al Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).
- Capacitaciones continuadas en uso de EPP para personal en los 3 niveles, personal de atención pre hospitalaria, entre otros.

7) Gestión de los casos.

- Apoyo al Servicio Nacional de Salud (SNS) en la elaboración de guías y manuales.
- Adaptación de mecanismo de reporte de casos para personas con discapacidad a través de líneas de llamada y web.
- Colaboración con el SNS en la evaluación de disponibilidad de camas, unidades de UCI, ventiladores de frente a la pandemia; y permanencia de servicios de salud generales.
- Apoyo para vinculación al proyecto SOLIDARIDAD.

8) Mantener servicios de salud esenciales durante la pandemia.

- Dirigido a personas con enfermedades crónicas, cáncer y salud mental, así como a personas en condición de discapacidad.



CONGRESO NACIONAL
Departamento de Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

En el día de ayer, *miércoles 27 de mayo del año en curso*, realizamos una visita al Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Computadoras, Ciberseguridad e Inteligencia (C5I) del Ministerio de Defensa, en la cual participaron el Teniente General Rubén Paulino Sem, ministro de Defensa, el Mayor General ingeniero Ney Aldrin Bautista Almonte, director General de la Policía Nacional, el doctor Amado Alejandro Báez, director ejecutivo del Comité de Emergencias y Gestión Sanitaria para el Combate del Coronavirus (COVID-19) y el licenciado Chanel Rosa Chupany, director del Servicio Nacional de Salud (SNS).

El Teniente General Paulino Sem, explicó el alcance del C5I y como se integra en la lucha contra el brote infeccioso por coronavirus (COVID-19), el cual ha desarrollado un perfil epidemiológico, en tiempo real y de manera predictiva pueda ser utilizado en todos los niveles de la pandemia. Manifestó que en el centro se interconectan los sistemas informáticos con la data generada y proporcionada por las distintas instituciones sanitarias del país, como el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Servicio Nacional de Salud (SNS), la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS).

En adición a lo anterior, el doctor Amado Alejandro Báez, manifestó que con el almacenamiento de la data en un solo lugar también se pueden realizar cálculos diarios para la predicción del comportamiento del virus a corto y mediano plazo y visualizar la cantidad de personal médico e insumos disponibles y requeridos para combatir el coronavirus y detalló otras informaciones de interés.

Esta Comisión Bicameral de seguimiento al estado de emergencia nacional declarado por el Presidente de la República, **ACORDÓ** visitar el Laboratorio Nacional de Salud Pública Doctor Fernando Defilló, el próximo martes 2 de junio del año en curso, a los fines de conocer los trabajos realizados en la referida institución. De igual forma, se recibirán de manera virtual a representantes de otras instituciones claves en la lucha contra la pandemia.

Para el conocimiento del Pleno Senatorial.

Por la Comisión:



Luis René Canaán Rojas
Presidente Comisión Bicameral